

Objeto

Subvenciones a Entidades Públicas para la **contratación en prácticas de 232 personas jóvenes desempleadas, mayores de 16 y menores de 30 años**, de forma que les permita adquirir experiencia profesional que favorezca su inserción laboral y la mejora de su ocupabilidad.

Podrán ser beneficiarias de las ayudas:

- ✓ **Municipios** de la Comunidad Autónoma de Extremadura con una población superior a **20.000 habitantes**.
- ✓ **Diputaciones Provinciales** de Badajoz y de Cáceres.

Financiación

Crédito total: **2.500.000,00 €**
Diputaciones provinciales: 1.460.000€
Mancomunidades integrales: 4.180.000€
Municipios: 820.000€

[+ info](#)

Acciones subvencionables

Contratación en modalidad de **contrato para la obtención de práctica profesional durante 1 año jornada completa**.

- a) **21.405,94 euros por año** de contratación, por persona contratada en los grupos de cotización de la Seguridad Social 9 al 5, ambos inclusive.
- b) **32.108,92 euros por año** de contratación, por persona contratada en los grupos de cotización de la Seguridad Social 4 a 1, ambos inclusive

Puestos a cubrir:

- Diputación Badajoz: Mínimo 2, máximo 20
- Diputación Cáceres: Mínimo 2, máximo 24
- Municipios de Badajoz: Mínimo 2, máximo 4
- Municipios de Cáceres: Mínimo 2, máximo 8

Plazo solicitudes

Solicitudes: cerrado (desde el 08/05/2023 hasta el 16/06/2023)

Las contrataciones deberán estar formalizadas e iniciadas como máximo **el 31 de diciembre de 2023**.